



Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Curupaty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336-271488
 Pedro Juan Caballero - Paraguay

Pedro Juan Caballero, 23 de marzo de 2017

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 07/2017

**“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN”
 ID 325928**

Los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones quedan establecidos como sigue:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR ÍTEMS
------------------	---

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Listado de Bienes

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	43211501-001	Servidor	Unidad	1
2	43233004-9995	Licencia para Firewall	Unidad	1
3	43222609-001	Router de Red c/ 4 Puertos	Unidad	1
4	43201410-010	Switch conmutador de 24 Puertos fast y 2 Giga ethernet	Unidad	3
5	39121004-016	UPS 3kVA	Unidad	2
6	43222805-003	Armario de expansión cerrado con bandeja (RACK 44U tipo armario con Bandeja y 4 PDU)	Unidad	2
7	43211502-9998	Terminal de Consulta (PATH PANEL) de 48 Puertos Categoría 6 - Incluye organizador de cables de 2U)	Unidad	4
8	43211901-999	Monitor de 19" para el servidor.	Unidad	1
9	43211901-004	Monitores 42 pulgadas secretaria general - monitoreo	Unidad	1
10	43233002-001	Licencia para Software de sistema operativo de redes	Unidad	1
11	43211508-9999	Computadoras completas, con memoria de 4 GigaBytes de Ram, 1 Tera Byte de HD, procesador con mínimo 2 núcleos y velocidad reloj de 2.0 o más GHz , lector de DVD. Sistema operativo Windows 7 o Windows 10.	Unidad	30
12	44101501-002	Fotocopiadora multifuncional	Unidad	2
13	32101601-999	Memoria RAM DDR3 8GB 1600 MHZ	Unidad	5
14	32101601-999	Memoria RAM DDR3 8GB 1333 MHZ	Unidad	5
15	43212106-001	Impresoras Matriciales carro corto	Unidad	9
16	43212110-9999	Impresoras de Chorro de tinta con Tanque de Tinta	Unidad	3
17	39121004-012	UPS no-break de 750 VA	Unidad	35
18	43201803-002	Disco Duros Externos USB	Unidad	2





Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336-271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Sección IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 13	<p>El precio del contrato estará sujeto a reajustes.</p> <p>La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:</p> <p>Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 15 % (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:</p> $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ <p>Donde: Pr: Precio reajustado P: Precio Adjudicado IPC1: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. IPC0: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.</p> <p>No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.</p>
CGC 14.1; 14.2, 14.3 Y 14.4	<p>Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> NO HABRÁ ANTICIPO Los pagos del suministro se realizarán por cada entrega y recepción del bien, dentro de los treinta (30) días calendario, de la presentación de la FACTURA (en guaraníes) correspondientes a las entregas del suministro previstas en el Cronograma de Entregas. Documentos a presentar para el cobro: Nota de solicitud de Pago Factura Crédito y el Informe de Conformidad y/o Remisión Ultimo pago de IVA <p>En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Cronograma de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega fijados en el mencionado Cronograma.</p> <p>Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios.</p>

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

- Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

Toda disposición contraria a la vigente queda sin valor, en vista a la entrada en vigencia de la presente.



Ing. Luis Amarilla Candia
Director U.O.C.